



CIENCIA, TECNOLOGÍA,  
DERECHOS  
INDIVIDUALES Y  
COLECTIVOS

TECNOLOGIA, SOCIEDAD Y VALORES I y II

DATOS

GRADO: 3ero

GRUPO: BRH

ANA XASILL MORALES HERNANDEZ

LUZ ELENA MONROY

# CIENCIA, TECNOLOGÍA, DERECHOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS

**Derechos individuales:** es un concepto perteneciente al derecho constitucional, nacido de la concepción liberal que surgió de la Ilustración, que hace referencia a aquellos derechos de los que gozan los individuos como particulares y que no pueden ser restringidos por los gobernantes, siendo por tanto inalienables, inmanentes e imprescriptibles.

**Derechos colectivos:** son los derechos cuyo sujeto no es un individuo (como es el caso de los derechos individuales), sino un conjunto colectivo o grupo social. Mediante esos derechos se pretende proteger los intereses e incluso la identidad de tales colectivos. Se definieron a partir del derecho de autodeterminación, y se engloban en los llamados "derechos de tercera generación", según la teoría de las tres generaciones de derechos humanos.

## DERECHOS COLECTIVOS



## DIFERENCIAS

### DERECHOS HUMANOS

- Características: universales, inalienables, indivisibles e interdependientes.

### DERECHOS FUNDAMENTALES

- Escritos y plasmados mediante la legislación del Estado

### GARANTÍAS INDIVIDUALES

- Son organismos o instrumentos jurídicos de protección
- Los 29 primeros artículos

## ESTADO Y SOCIEDAD CIVIL

### ¿Qué es el Estado y la sociedad civil?

El término sociedad civil como concepto de la ciencia social, designa a la diversidad de personas que con categoría de ciudadanos y generalmente de manera colectiva, actúan para tomar decisiones en el ámbito público que consideran a todo individuo que se halla fuera de las estructuras gubernamentales.

### ¿Cómo se constituye una Sociedad Civil?

Las sociedades civiles se constituyen mediante un contrato privado firmado entre los socios. Es esencial que este contrato de constitución incluya como mínimo, los datos de los socios, sus aportaciones y quien ostentará la representación de la sociedad.



### ESTADO Y SOCIEDAD CIVIL.



Dentro de este estado, permanece la noción de el YO COMUN, donde la comunidad esta por encima del hombre; cada uno debe respetar al otro para que haya una relación de reciprocidad y una armonía en la toda esta sociedad civil.



## GRUPO DE PODER

Los grupos de poder, son aquellos conjuntos de individuos que presionan de tal modo en la política legislativa, administrativa y jurídica de un país que obtiene reformas en base a sus propuestas. No son en beneficio de un sector en particular, como el de los grupos de presión, sino de carácter general. Los grupos de presión pretenden soluciones para su sector, y desaparecen o no continúan presionando una vez obtenidas sus metas, salvo que aparezca otro reclamo, caso en que vuelven a la acción para obtenerlo.

Los grupos o factores de poder, persisten en el tiempo, pues no tienen un objetivo único sino un programa de acción de índole político. El factor de poder puede ser un organismo constitucionalmente previsto, como la iglesia o las fuerzas armadas, o ser empresas multinacionales, o grandes empresas de comunicación, los intelectuales o los fuertes sindicatos. Los grupos de intereses, si gravitan en forma crucial, en las decisiones políticas y tienen metas perdurables y generalizadas, pueden actuar como factores de poder.



**Transparencia:** Es una importante precondition para el ejercicio de la rendición de cuentas. Está relacionada con la disponibilidad de acceso a la información institucional clara y confiable, de acuerdo con las normas constitucionales y legales, para facilitar la observación y el conocimiento público sobre el diseño, la ejecución y los resultados de las políticas públicas

**Rendición de cuentas:** Deber que tienen los servidores públicos de informar, justificar, responsabilizarse pública y periódicamente, ante la autoridad superior o la ciudadanía por sus actuaciones y sobre el uso dado a los fondos asignados y los resultados obtenidos en procura de la satisfacción de las necesidades de la colectividad, con apego a criterios de eficiencia, eficacia, transparencia y legalidad.

### Componentes de la rendición de cuentas:

#### Informar

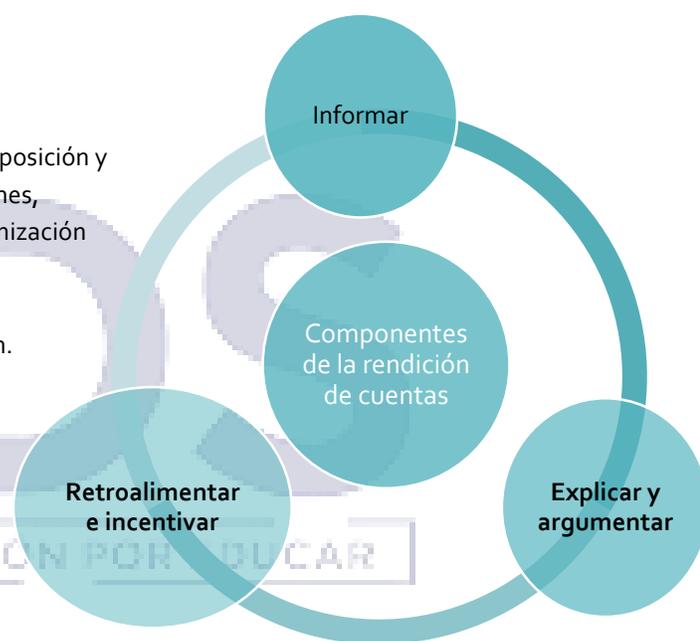
- Se refiere a la obtención, organización, disposición, exposición y difusión de los datos, estadísticas, documentos, informes, entre otros, sobre las competencias a cargo de la organización o instancia pública.
- Esta acción se puede dar en todo momento: desde la planeación hasta las fases de seguimiento y evaluación.

#### Explicar y argumentar

- Se trata de fomentar espacios de diálogo antes que de confrontación.
- Se relaciona con la explicación de las acciones, la presentación de diagnósticos e interpretaciones, la justificación de los criterios utilizados para la toma de decisiones.
- Implica una relación de respeto, donde se escucha y se valora la opinión de la organización o personas a quienes se rinde cuentas.

#### Retroalimentar e incentivar

- Se trata de analizar los resultados de las fases, de informar, explicar y argumentar.
- Se busca contar con mecanismos que reconozcan los aciertos, estimulando lo que se realiza acertadamente, y que corrijan aquello que es inadecuado o se podría hacer de mejor manera.





## PATRIMONIO CULTURAL Y PATRIMONIO NATURAL

El **patrimonio cultural** es aquel que proviene de la historia humana, o sea, que es un recuerdo o un remanente de actividades y prácticas ancestrales, heredadas como un recordatorio o un símbolo a las nuevas generaciones. Se trata, pues, de patrimonio fabricado por la humanidad misma, como puede ser una estatua, una obra arquitectónica o un conjunto de danzas.

El **patrimonio natural** hace referencia a los lugares, seres vivos u otros elementos significativos de la naturaleza que, a lo largo del tiempo, han cautivado al ser humano con su belleza. Son recordatorios de las fuerzas ajenas que moldean nuestro planeta.

## MULTICULTURALIDAD

Multiculturalidad es la existencia de varias culturas que conviven en un mismo espacio físico, geográfico o social. Abarca todas las diferencias que se enmarcan dentro de la cultura, ya sea, religiosa, lingüística, racial, étnica o de género.

### Características de la multiculturalidad

La multiculturalidad se caracteriza por:

- Promover el respeto y la tolerancia por las diferencias.
- Desterrar prejuicios y estereotipos asociados.
- Generar una convivencia armoniosa.
- Crear intercambios entre los diferentes grupos.



PASIÓN POR EDUCAR

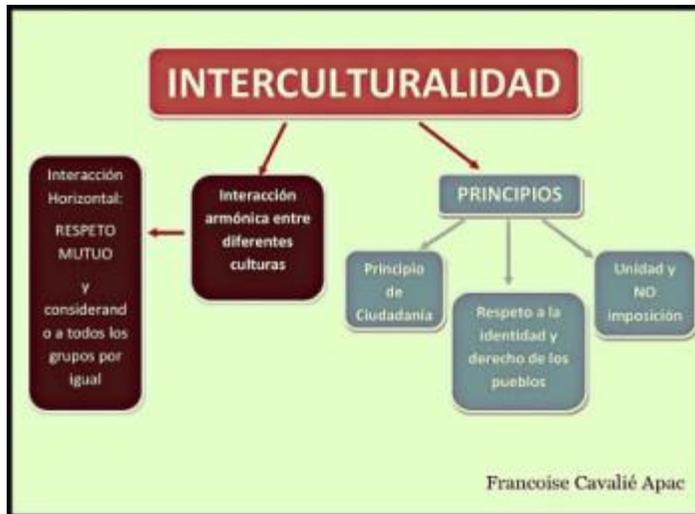
## PROCESOS DE LA INTERCULTURALIDAD

La Interculturalidad es la interacción entre culturas, es el proceso de comunicación entre diferentes grupos humanos, con diferentes costumbres, siendo la característica fundamental: "la Horizontalidad", es decir que ningún grupo cultural está por encima del otro, promoviendo la igualdad, integración y convivencia

En un **proceso intercultural**, los intercambios interactivos (es decir, interacciones) tienen lugar entre individuos o grupos, con culturas distintas. Lo realmente importante es lo que ocurre cuando dos personas o dos grupos "con raíces culturales distintas" entran en contacto e interactúan.

### Las tres etapas del proceso intercultural

- la descentración: proceso respecto a uno mismo
- la comprensión del Otro: proceso respecto al Otro
- la negociación: proceso respecto a la relación



OS  
POR EDUCAR

## PLURICULTURAL

Como pluricultural denominamos la situación de una colectividad o sociedad en cuyo seno coexiste una variedad de culturas. En este sentido, son pluriculturales aquellos países o Estados en cuyos territorios cohabitan distintas etnias o grupos culturales con tradiciones, costumbres, creencias y lenguas diferentes.



## TRANSCULTURACIÓN

La transculturación es un fenómeno que ocurre cuando un grupo social recibe y adopta las formas culturales que provienen de otro grupo. La comunidad, por lo tanto, termina sustituyendo en mayor o menor medida sus propias prácticas culturales.

### **Características de la transculturación**

En las ciencias sociales, la transculturación es un concepto que tiene como objetivo identificar y definir los mecanismos y las tendencias históricas que influyen en una determinada identidad cultural.

De esta forma, la transculturación se caracteriza por tres fases que pueden ser definidas como: aculturación, desculturación y neoculturación.

La aculturación, como primera fase de la transculturación, se define como la adquisición de una cultura distinta y nueva. La desculturación es el desarraigo o desprendimiento de la cultura precedente y, finalmente, la neoculturación es la creación de nuevos fenómenos culturales.

### **Transculturación y aculturación**

La transculturación y aculturación se pueden usar indistintamente como sinónimos, a pesar de presentar algunas diferencias estipuladas por el origen histórico de sus significados.

El antropólogo mexicano Gonzalo Aguirre Beltrán (1908-1996) cuestiona por primera vez el uso del término transculturación como traducción del inglés acculturation en la obra "The folk culture of Yucatán" de Robert Redford (1897-1958).

Desde entonces, las ciencias sociales definen a ambos conceptos como la transmisión de hábitos y costumbres para la transmisión y cambio cultural. Distinguiendo la aculturación como contacto cultural y la transculturación como el enriquecimiento y, a su vez, pérdida de identidad cultural.